

DOCUMENTOS

Primera Conferencia Caribeña de Educación Superior:

Integración y Desarrollo del Caribe(2002-2012)

DECLARACIÓN DE PARAMARIBO

(13 de abril, 2010)

PREÁMBULO

Nosotros, los participantes de la Primera Conferencia Caribeña de Educación Superior, celebrada del 11 al 13 de Abril de 2010, en Paramaribo, Surinam, reconociendo la relevancia permanente de los resultados y del Comunicado de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES 2009) organizada por UNESCO en París, Francia, tomando en consideración los resultados y recomendaciones de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008) organizada por UNESCO-IESALC, y celebrada en Cartagena de Indias, Colombia y la reuniones de conformación del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) celebradas en Santo Domingo, República Dominicana (2008), Ciudad de Panamá, Panamá (2009) y Lima, Perú (2009), además de las diversas conferencias realizadas en el Caribe, así como los debates y resultados de esta conferencia subregional "Integración y Desarrollo del Caribe", suscribimos la presente Declaración.

El papel estratégico y significativo de la Educación Superior radica en su habilidad de contribuir al desarrollo de sociedades basadas en el conocimiento, democráticas y de mentalidad equitativa, que promuevan un desarrollo social y económico sustentable, de inclusión social, paz, estabilidad, justicia y estándares de vida dignos para todos los ciudadanos.

La educación como un bien público es responsabilidad de todos los actores, especialmente de los gobiernos. Ella juega un papel estratégico en el proceso de un desarrollo sostenible de los países del Caribe. Más aún, los gobiernos deben comprometerse al apoyo financiero de la Educación Superior.

Nosotros también creemos que en el contexto de la globalización, los gobiernos, trabajando en conjunto con las Instituciones de Educación Superior, deben articular políticas que promuevan el acceso equitativo a una Educación Superior de calidad que promueva la investigación, la innovación y la creatividad.

Estas políticas deben tomar en cuenta la rica historia, cultura, literatura y arte del Caribe; el potencial de la red internacional de universidades y alianzas para mejorar el entendimiento mutuo y una cultura de paz; y el rápido ritmo de la globalización para construir una sociedad Caribeña y Latinoamericana diversa, basada en habilidades, inclusiva y perfectamente integrada.

Además, apoyamos los esfuerzos que promueven la cooperación académica, colaboración e internacionalización entre y alrededor de las instituciones de educación del Caribe para beneficio de estudiantes, educadores, investigadores y las instituciones mismas, con el objetivo de ayudar a cerrar la brecha mediante el incremento de la transferencia de conocimiento entre las fronteras y reduciendo las disparidades en las áreas de ciencia, tecnología e innovación.

La internacionalización y la cooperación académica deben basarse en la solidaridad y el respeto mutuo que debe influir en todos los aspectos de las políticas públicas e institucionales, formación del docente, ofertas de pregrado, postgrado y doctorado y de educación continua.

Reconocemos la importancia y la necesidad de una mayor cooperación regional entre el Caribe y la región Latinoamericana y otras regiones del mundo, particularmente la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur para promover un enfoque regional para los problemas más apremiantes.

No debemos permitir que las barreras lingüísticas impidan el potencial para la cooperación y debemos dar pasos activos para facilitar y promover políticas y programas que apoyen el aprendizaje de idiomas para incluir las otras lenguas del Caribe y de Latinoamérica.

Finalmente, esta Primera Conferencia Caribeña de Educación Superior 2010 en solidaridad con el pueblo de Haití, acuerda especial atención para la revitalización de la Educación Superior del país luego del devastador terremoto sufrido el 12 de Enero de 2010.

I. TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CARIBE

1. La Educación Superior como bien público es responsabilidad de todos los actores, especialmente de los gobiernos.
2. Frente a la complejidad de los desafíos globales presentes y futuros, la Educación Superior tiene la responsabilidad social de mejorar nuestra comprensión de multifacéticas cuestiones, que involucran dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, y nuestra habilidad para responder a ellas.
3. La diversidad cultural e interculturalidad deben fomentarse bajo condiciones equitativas y de respeto mutuo.
4. Las Instituciones de Educación Superior, a través de sus funciones centrales (investigación, docencia y servicio a la comunidad) desarrolladas en el contexto de autonomía institucional y libertad académica, deben incrementar su capacidad de aprendizaje institucional, enfoque interdisciplinario y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.
5. La expansión del acceso y el crecimiento de las tasas de participación en la Educación Superior se han convertido en prioridades para los Estados Caribeños. Los Gobiernos deben responsabilizarse de la calidad de la Educación Superior impartida dentro de sus fronteras y en el contexto de su sociedad.
6. Las Instituciones de Educación Superior deben estar conscientes de las habilidades que requieren sus sociedades y países. Deben desarrollarse políticas y marcos regulatorios fuertes para mejorar la calidad y atender la diversificación y necesidades de empleo de las economías caribeñas y asistir las en la prevención de la fuga de cerebros.

II. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1. El aseguramiento de la calidad es una función vital en la Educación Superior y debe involucrar a todos los actores.
2. Calidad requiere tanto el establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad como modelos de evaluación, así como la promoción de una cultura de calidad, monitoreo y evaluación dentro de las instituciones nacionales de Educación Superior.

3. Los sectores público y privado deben promover una Educación Superior de calidad caracterizada por su calidad y relevancia, pero para que esto suceda, los gobiernos deben fortalecer los organismos nacionales de acreditación como mecanismos para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la excelencia.
4. A este respecto, los Estados Miembros del CARICOM deben proveer los mecanismos necesarios para establecer los organismos nacionales de acreditación en el marco de la acreditación regional.
5. Una mayor cooperación regional entre América Latina y el Caribe es deseable tal como el reconocimiento de calificaciones, aseguramiento de la calidad y armonización de estándares para promover la movilidad académica y profesional.

III. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL CARIBE

1. La Educación Superior tiene un papel clave en la eliminación de las brechas en ciencia, tecnología e innovación (CTI) a través de asociaciones e intercambios regionales, usando las redes científicas existentes, asociaciones, academias y grupos de conocimiento con especial énfasis en los Estados pequeños y Estados insulares pequeños.
2. Establecer una agenda para la Ciencia, Tecnología e Innovación es necesario para ser competitivos en una economía globalizada. Esta agenda debe incluir el mutuo fortalecimiento de capacidades entre las universidades de América Latina y el Caribe para adquirir el conocimiento y las habilidades necesarias para nuestro desarrollo y bienestar de nuestros pueblos dentro de toda la región de América Latina y el Caribe.
3. Los participantes convinieron en la necesidad prioritaria de traducir los hallazgos de la investigación pertinente y de calidad en las opciones políticas viables. Los gobiernos deben aumentar los fondos para la CTI con la meta de alcanzar el 3% del PNB. El apoyo gubernamental para el desarrollo de infraestructuras y sistemas es clave para apoyar la CTI.
4. Los Gobiernos y las IES deben promover las alianzas universidad/industria para producir una masa crítica de científicos y profesionales con las habilidades necesarias para el mercado

de trabajo, creando el ambiente propicio para que nacionales que viven en el exterior inviertan en su país.

5. Para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, se requiere una nueva visión. Las Instituciones de Educación Superior (IES) en el Caribe deben fomentar una cultura de conocimiento científico e innovación indígena, construyendo sobre las fortalezas inherentes en la sociedad Caribeña, a ser dirigida por sus principales actores. Basados en rigurosos criterios y lineamientos de calidad, existe una posibilidad de usar los centros regionales de excelencia como un mecanismo para promover estudios universitarios de grado.

IV. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

1. La internacionalización y la cooperación académica debe ser fortalecida a pesar de la crisis financiera y económica global. La cooperación internacional en Educación Superior debe basarse en la solidaridad y mutuo respeto, construyendo y promoviendo sobre las plataformas existentes, basado en la promoción de los valores humanísticos, la ciudadanía activa, la libertad académica y el diálogo intercultural.
2. Las Instituciones Caribeñas de Educación Superior y las redes universitarias comparten una responsabilidad social, en colaboración con los gobiernos de la región, para ayudar a cerrar la brecha del desarrollo mediante el incremento de la transferencia de conocimiento entre las fronteras, trabajando para encontrar soluciones comunes para fomentar la circulación de cerebros y aliviar el impacto negativo de la fuga de cerebros.
3. La Educación Superior debe reflejar las dimensiones internacionales, regionales y nacionales tanto en la docencia como en la investigación. Una mayor cooperación regional es deseable en áreas como el reconocimiento de las calificaciones, aseguramiento de la calidad y acreditación, gobernanza, investigación e innovación.
4. Hacemos un llamado a las asociaciones a la acción concertada a nivel nacional, regional, e internacional y a la acción concertada para asegurar la calidad y la sostenibilidad de los Sistemas de Educación Superior. Esto debe incluir también la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur.

5. Por tanto, hacemos un llamado a todas las Instituciones de Educación Superior del Caribe y Latinoamérica a buscar activamente oportunidades de cooperación entre ellas, construyendo sobre las fortalezas existentes, en las redes regionales y con las organizaciones regionales e internacionales. Todos estos mecanismos son esenciales para la integración regional y la internacionalización, y deben ser parte de una agenda de los gobiernos de la región, agencias multilaterales, e instituciones académicas y privadas.
6. Finalmente, la disposición de la Educación Superior a través de las fronteras puede crear oportunidades así como plantear desafíos. Los Gobiernos deben construir marcos regulatorios para dar seguimiento y asegurar la calidad de la educación de aquellos proveedores transfronterizos.

V. REVITALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HAITÍ

1. Como resultado del terremoto un número de Instituciones de Educación Superior en Haití resultaron dañadas o completamente destruidas. Un gran segmento de profesionales calificados y de estudiantes murieron y otro número de ellos han abandonado Haití. Todo esto representa un nivel distinto de desafío, y cómo, en el siglo XXI, el rol de la Educación Superior en el Caribe sirve para contribuir al desarrollo económico y social. Nosotros, los participantes, estamos comprometidos en una estrategia de mediano y largo plazo a ayudar a Haití en su recuperación y reconstrucción.
2. El desarrollo de la calidad de Educación Superior Haitiana y del área de investigación será fomentada mediante la colaboración institucional, nacional, regional e internacional. Hay, por lo tanto, la necesidad de una orientación estratégica hacia el establecimiento/ fortalecimiento de tal colaboración.
3. Los países de Latinoamérica y el Caribe, y en particular, sus instituciones de educación superior, deben trabajar con las instituciones académicas de Haití y el Gobierno Haitiano a través de la movilidad del estudiante, docente e investigador. Así como un apoyo en ciencia y tecnología para revitalizar el sistema educativo. Hacemos un llamado a las organizaciones intergubernamentales en la región, donantes y organizaciones internacionales para que faciliten la coordinación entre las instituciones del Caribe e Instituciones de Educación

Superior y Terciarias de Haití y el Gobierno Haitiano.

VI. LLAMADO A LA ACCIÓN: LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DEL CARIBE

1. Los Ministros de Educación Superior del caribe deben reunirse una vez al año a través del Consejo de Desarrollo Humano y Social (COHSOD) para discutir el desarrollo de la Educación Superior en el Caribe.
2. La estrategia caribeña de cumplir con la meta de por lo menos de cuarenta por ciento de ingreso a la educación terciaria debe ser un ítem regular en la agenda.
3. El Mecanismo del “Encuentro de Ministros de Educación de la OEA” debe ser usado para apoyar la alianza efectiva entre Latinoamérica y el Caribe y promover la total participación de los Ministros de Educación de la región.
4. Durante el próximo “Encuentro de Ministros de Educación de la OEA”, los Ministros de esta conferencia (CCHE) debe priorizar las sugerencias que los artículos de la declaración sobre el compromiso de la Educación terciaria realizado por los Presidentes del Hemisferio durante la Quinta Cumbre de las Américas realizada en Puerto España, en Trinidad y Tobago sea discutida.
5. Estados pequeños del caribe y otros inversores expresaron su deseo de apoyar el sistema de Educación Superior de Haití dentro de lo que ellos pueden aportar. Un mecanismo debe ser desarrollado para permitir que esto se lleve a cabo.
6. Estrategias deben ser desarrolladas para mejorar la cooperación regional entre Latinoamérica y los Estados Caribeños para :
 - a. Promover ciencia y tecnología e innovación
 - b. Promover el intercambio de docentes y estudiantes
 - c. Promover habilidades para el desarrollo nacional y regional.
 - d. Desarrollar y coordinar el mejoramiento de la acreditación y de la calidad en Educación Superior.
 - e. Conducir un estudio de ingreso de los estudiantes en los estados del Caribe para identificar que estrategias son necesarias para incrementar la participación y el ingreso en Educación Superior.

- f. Desarrollar nuevas estrategias para el financiamiento de la Educación Superior promoviendo nuevas alianzas con empresas/gobiernos/ sociedad civil.
- g. Crear una agenda regional de investigación de la ciencia en los asuntos que lleven a la Educación Superior a un nuevo nivel.
- h. Desarrollar un plan de acción sustentable para recuperación del sistema de Educación Superior de Haití.
- i. Facilitar la inclusión de UNICA.

VII. LLAMADO A LA ACCIÓN: INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CARIBEÑAS

1. Los objetivos de la Conferencia Caribeña de Educación Superior deben fomentar el desarrollo de la sostenibilidad y crecimiento endógeno hacia la transformación auto-dirigida y gerencia del propio destino; para mejorar la comunicación y el entendimiento intercultural y la aceptación y para construir y fortalecer la capacidad humana e institucional.
2. Las estrategias deben ser:
 - a. Contextualizar la construcción, el análisis (SWOT) y la distribución de datos a través de plantillas accesibles y transparentes.
 - b. Redes Multisectoriales y Multiniveles.
 - c. Uso eficaz de las tecnologías modernas.
 - d. Coordinación efectiva de iniciativas.
 - e. Intercambio y Movilidad Académica (docentes, estudiantes, personal administrativo y liderazgo)
 - f. Combinar diferentes modos de colaboración: bilateral, multilateral...
 - g. Aplicación de estrategias simultáneas dinámicas y emergentes (no lineal)
3. El enfoque debe estar en:
 - a. Construcción de capacidad funcional, incluyendo liderazgo.
 - b. Remoción de las barreras del idioma.
 - c. Pertinencia de las acciones.
 - d. Integrar el conocimiento basado en la investigación sobre la identidad Caribeña y la diversidad en los programas de educación y los planes de acción.
 - e. Sustentabilidad financiera.

4. Debería considerarse la implementación de los siguientes proyectos:
 - a. Exploración (conjunta) de un posible Programa de p H D. del Caribe
 - b. Publicación y aplicación curricular de investigación en identidad y diversidad
 - c. Diseño de un modelo de programa para la preparación eficaz de la Educación Superior en el Caribe, incluyendo la motivación del estudiante
 - d. Establecimiento de la región del Caribe como un centro de conocimiento y destino para la Educación Superior.
 - e. Un sistema regional de acreditación hacia la armonización
 - f. Un programa de liderazgo académico del Caribe
 - g. Un programa sobre desastre y gestión de riesgo, a partir de proyectos concretos existentes
 - h. Proyectos para aprender las lenguas del Caribe, incluyendo la modalidad de intercambio, a partir de proyectos existentes
5. Una convocatoria de propuestas para proyectos específicos debería hacerse dentro de 6 meses

VIII. LLAMADO A LA ACCIÓN: ORGANIZACIONES/AGENCIAS INTERNACIONALES

1. Los participantes de las instituciones internacionales - CARICOM, la UNESCO, CXC, IICA, OEA, UNESCO - IESALC y UNESCO Kingston - han acordado centrarse en el fortalecimiento del Aseguramiento de Calidad, Acreditación y Marcos de Calificaciones, y apoyo a la cooperación académica e intercambios entre las instituciones de Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe y han propuesto las siguientes acciones:
 - a. Evaluación de las fortalezas y debilidades de las instituciones de Educación Superior y Terciarias en el Caribe para planificar un sistema mejor
 - b. Delinear y crear una base de datos de Instituciones de Educación Superior y Terciarias
 - c. Creación de un repositorio de estudios de investigación con implicaciones para la Educación Superior

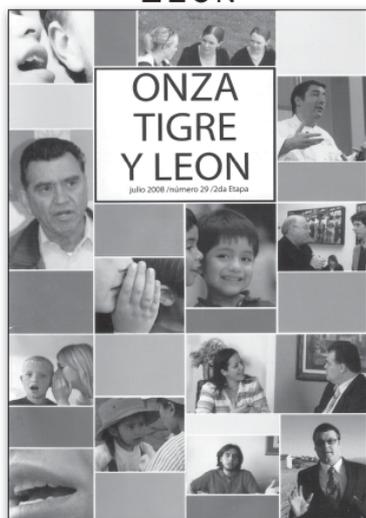
- d. Apoyo a la Ciencia y Tecnología e Innovación, política de desarrollo y promoción de la Educación de la ciencia.
- e. Apoyo a los mecanismos institucionales y recursos existentes para facilitar y mejorar la cooperación (Por ejemplo Marco de Cooperación Sur-Sur)
- f. Celebrar una conferencia bi-anual sobre Educación Superior para el Caribe como un seguimiento a la Conferencia de Paramaribo para incluir representaciones de redes de Latinoamérica (Tema propuesto: Financiamiento de la Educación Superior)
- g. Apoyoparareconstrucciónyrestablecimiento del las instituciones de Educación Superior y Terciarias de Haití.
- h. Establecimiento de un Comité Técnico para hacer seguimiento a las Recomendaciones y Acciones de la Primera Conferencia Caribeña de Educación Superior.

IX. CONSIDERACIONES FINALES

Los participantes en esta reunión reconocen la dedicada labor llevada a cabo por el Ministerio de Educación y la Comunidad de Desarrollo de la República de Surinam, el Instituto Internacional de Educación Superior de la UNESCO para América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC), la UNESCO Kingston (Oficina Cluster para el Caribe) y la Organización de Estados Americanos (OEA) La integración de América Latina y el Caribe es necesaria para poder crear el futuro de la región y del Continente y no puede ser postergada. La reunión de Paramaribo no puede concluir sin comprometerse a sí misma en asegurar esta meta. Tenemos que reiterar la obligación y la responsabilidad de crear nuestro propio futuro.

(Revisión Final, Abril 20, 2010)

REVISTA
ONZA Y TIGRE Y
LEÓN



ÓRGANO DIVULGATIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL)

CONTENIDO

- LA FUNDACIÓN, UN POCO DE HISTORIA
- EXPERIENCIAS DE VIDA
- IMAGEN, TEXTO... ¡ACCIÓN!
- LA PALABRA Y EL JUEGO
- CUENTO: *ESTA ES LA HISTORIA DE ROLFO, EL LOBO-NIÑO*
- BIOGRAFÍA MÍNIMA

DEL DOCENTE

- SUGERENCIAS PARA ENTRAR Y SALIR DE LA ORALIDAD
- IDENTIDAD Y DIVERSIDAD EN LA TRADICIÓN MUSICAL VENEZOLANA
- DE LA LITERATURA DE TRADICIÓN ORAL

ONZA, TIGRE Y LEÓN

Nº 29 / 2ª Etapa / julio 2008
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)
FundaUPEL
Programa de Formación Docente
<http://www.onzaticgreyleon.com>

IV CONGRESO MUNDIAL
ESTILOS DE
APRENDIZAJE
MÉXICO 2010

27, 28 y 29 de octubre de 2010